

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

5 AGOSTO 1946

NÚMERO 12



ALOCUCION DEL PRELADO

EN LA CATEDRAL, PRONUNCIADA DESDE LA SEDE, EN OCASIÓN
DE LA SOLEMNE MISA PONTIFICAL E INAUGURACIÓN
DEL RECONSTRUÍDO CONVENTO DE SANTA CLARA, DE CIUDADELA,
EN LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZÓN, AÑO MCMXLVI

QUE la paz del Corazón de Cristo sea con vosotros, amadísimos diocesanos.

Siempre ha de ser una gran fiesta para el pueblo fiel la del Sagrado Corazón de Jesús. En ella celebramos aquel amor inmenso del Hijo de Dios que le movió a encarnarse, a derramar toda su sangre para redimirnos, a instituir la Santísima Eucaristía para quedarse más íntimamente unido con nosotros... amor inmenso que es la razón de todos los actos y misterios de la vida de Jesús. Por eso su fiesta está bellamente colocada dentro el orden litúrgico a manera de corona de todas las fiestas del Señor.

Siempre es, pues, una gran fiesta; pero este año aquí en Ciudadela reviste solemnidad excepcional e histórica. Se cumplen ahora justamente dos siglos desde que en Junio de 1746 el Papa Benedicto XIV expidió el Breve Apostólico instituyendo la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús en el antiguo Convento e iglesia de las Clarisas de Ciudadela; hace ahora un año que en esta fiesta del Sagrado Corazón nos reuniamos



para bendecir y poner, invocando su ayuda, las primeras piedras de la iglesia y convento, en el campo totalmente arrasado que ocupó el antiguo; y hoy, también en la misma fiesta del Corazón Sagrado, vamos a hacer la inauguración del nuevo convento, bendiciéndolo y entregándolo a las Clarisas, que regocijadas asisten a esta solemnidad Pontifical.

¡Bendito sea el Sagrado Corazón! Estas tres fechas, en su bella coincidencia, no son casuales, son providenciales. Ellas por sí solas vienen a consagrar el nuevo convento al Corazón divino, y parecen exigir se encienda allí otra vez su devoción salvadora con aquel fuego propagador que se refleja en los antiguos estatutos, al señalar setenta y dos asociadas y setenta y dos asociadas, en memoria de los setenta y dos discípulos elegidos por Cristo, cuando su Corazón compasivo de las muchedumbres quiso juntarse más operarios evangelizadores. Hermosa conexión y requerimiento de santidad y apostolado.

¡Ojalá que con tal espíritu florezca esta devoción en Menorca! En medio de los males generales, ella puede ser, y rogamus a Dios que sea para muchos el remedio del mal gravísimo que lastimosamente penetra cada día más en una parte del pueblo cristiano, es a saber, la superficialidad y doblez absurda de tantos y de tantas que, confundiendo la religión con un fugaz sentimentalismo, pretenden compaginar las manifestaciones de vida religiosa con las de una vida relajada, abierta a todas las exigencias y prevaricaciones del siglo. Nada más contrario a estas superficialidades, vergonzosas para el nombre cristiano, que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Esta es de corazón a Corazón, es de unión íntima a Cristo para más conocerle y hacerle conocer, más obedecerle y hacer que le obedezcan, más amarle y hacerle amar; unión a El para expiar y reparar sacrificadamente nuestros pecados y los de los otros, y detener así el brazo de la vindicta de Dios sobre los pueblos.

(Después de ponderar el Prelado la trascendencia social de la devoción al S. Corazón de Jesús y la necesidad del homenaje de las naciones, pedido por el mismo, y lo que en este orden toca a España que le ha dedicado su monu-

mento nacional del Cerro de los Angeles y a Menorca que lo tiene erigido en la cumbre de Monte-Toro, exhorta a que correspondamos espiritualmente todos a la consagración hecha reiteradamente y de que son testimonio dichos monumentos. Prosigue su alocución, dirigiéndose a las Clarisas, presentes al acto.)

Y a vosotras, buenas Clarisas, os repetiremos lo que decimos a todos, pero con mucho mayor encarecimiento, porque así lo reclaman vuestro estado y la santa memoria y tradición piadosa de la antigua comunidad: oración, penitencia, expiación, reparación, permaneciendo en estricta observancia de la Regia, unidas y consagradas totalmente al Corazón de Jesús, en cuya fiesta inauguramos vuestro convento, y cuya imagen preside el patio claustral.

Animaos, y alegraos de saber que el divino Corazón ha tenido para las religiosas honrosísimas deferencias, tan principales que ellas marcan las etapas de la historia de esta devoción. Fué una humilde religiosa de la Visitación de Paray-le Monial, antes educanda de un convento de clarisas, Santa Margarita María, la que el Corazón divino escogió en el siglo XVII como gran apóstola de su difusión en todo el mundo; fueron las clarisas de vuestro convento, en el siglo XVIII, las introductoras de tal devoción en Ciudadela; y, al finir el siglo XIX, es una ejemplar religiosa, oculta en un convento de Portugal, la elegida para hacer saber al Papa León XIII su voluntad de que le consagre todas las naciones del orbe, así las de los fieles, como las de los infieles; según lo cual, aquel Papa en 1899 hizo la universal consagración al Corazón de Jesús, y los Pontífices sucesores la han establecido para todos los años en la Iglesia.

Después de advertir esas providenciales intervenciones de humildes religiosas, requeridas directamente por el mismo Sagrado Corazón, y considerar por otra parte lo que han dicho últimamente los Papas de la trascendencia social, pública utilidad y necesidad de esta devoción en las presentes tan críticas circunstancias de las naciones ¿habrá todavía quien, llamándose católico, ose reputar casi inútiles dentro el mundo moderno los conventos de religiosas y de religiosas de clausura?

Guardémonos de las infiltraciones del ambiente materialista que menoscaba y falsea el justo concepto de la acción, sacándola del orden providencial. «Ora y labora» dice el axioma cristiano, y hasta podría añadir que el que bien ora ya labora, atrayendo para la obra común las mejores eficacias que descienden de lo alto. Tal es la enseñanza de la Sta. Escritura (Ps. 126 etc.), de la Teología y de la Historia eclesiástica, y la que puso de relieve, con rasgo delicadísimo, el Papa Pío XI al nombrar celestial Patrona de las Misiones a Sta. Teresa del Niño Jesús. ¿Puede, en efecto, darse una actividad que parezca y sea más expansiva, complicada y trabajosa que la evangelización en medio de las remotas naciones infieles? Y con todo el Pontífice muy significativamente la puso bajo el patronato de una santa, que en su vida terrestre fué no mujer de acción externa, sino monja de oración, que, encerrada en estricta clausura, cooperaba ardientemente con sus plegarias y sacrificios al próspero desarrollo de la obra misional.

Y el nombre de esta santa monja es evocación filial del de otra que esclarece nuestra historia patria e ilumina las cumbres de la más elevada Teología, gran mujer de la que escritores ajenos han dicho que, después de María, es la honra de su sexo, en una palabra, Santa Teresa de Jesús, la cual no sólo fué monja sino impertérrita fundadora hasta de treinta y dos conventos. A vista de los males que se cernían sobre las naciones de la Europa cristiana, ella, con su talento y sobrenatural inspiración, comprendió claramente que prestaba un gran servicio a la Iglesia y a la Patria, que tanto amaba, fundando numerosos conventos y estrechando en ellos más y más la observancia regular. Lo dejó consignado en su libro de las «Fundaciones», monumento de historia sacra y española y de altísima sabiduría espiritual. ¿Qué católico, pues, y más si es español, delante de esa figura egregia podrá mirar con desvío los conventos de clausura?

Si, para aducir razones más patentes a todos en honra de la vida claustral, hemos citado estos ejemplos de santas monjas, que no fueron precisamente de vuestra orden, hemos de

añadir que uno mismo fué en el fondo el espíritu de Santa Clara, la Santa Madre, con cuyo nombre os gloriáis y cuya regla profesáis. Todas y cada una copiad perfectamente en vosotras su fisonomía, a fin de que este monasterio de Santa Clara de Ciudadela sea un monasterio de santas Clarisas. ¿De qué serviría si no fuese tal? Seguramente, para otra cosa. Nos no hubiésemos emprendido la penosa obra de su reconstrucción. Tened presente las virtudes de que, en muy diversas situaciones de la vida, dieron heroica prueba antiguas monjas hermanas vuestras, cuyos nombres honran la historia de la comunidad y de la diócesis; por ejemplo: la abadesa Sor Agueda Ametller, mártir de Cristo en la devastadora invasión turca del año 1558; Sor Juana Pons, arrebatada entonces hacia las regiones de Constantinopla y allí modelo de celo catequístico y de perseverante oración litúrgica, apóstola valerosa en dura cautividad; Sor Clara Monjo, mística flor de humildad y obediencia que, resguardada en la plácida quietud del claustro, perfumó el monasterio y la ciudad.

Ahora sois pocas, y justamente anheláis ver multiplicarse las hermanas en el nuevo recinto claustral; sabed también para esto que el espíritu de Dios encamina las almas hacia los monasterios de mejor observancia, y que las desvía si penetra en ellos la relajación. Sed, por consiguiente, siempre fidelísimas a los votos y constituciones, bien conscientes de la finalidad de vuestra vocación, almas acrisoladas en el fuego del Corazón de Cristo, unidas fraternalmente, para estarlo a El en continua oración y penitencia expiatoria.

Orad por todos: por las necesidades del Clero y del pueblo, por vuestros bienhechores antiguos y recientes, y también por vuestros malhechores. Recordad que la primera oración en voz alta, que salió del Corazón de Cristo pendiente en la cruz, fué para sus enemigos: «Padre perdónalos porque no saben lo que hacen». Cuando el día de hoy entréis en el nuevo convento, sea una de vuestras primeras plegarias para que Dios perdone, ilumine y convierta a los que en 1936, os dispersaron y asolaron el antiguo.

Una comunidad ejemplar es una continuada bendición para la ciudad que la alberga. Confiamos en el Corazón de Jesús que tal será siempre el convento de Clarisas para Ciudadela y toda la diócesis. Y con esa esperanza resuene ahora más vibrante en el corazón y en la boca de todos el Te-Deum de acción de gracias que vamos a entonar.

C R O N I C A E S P E C I A L

DE LA BENDICIÓN PONTIFICAL DEL NUEVO MONASTERIO DE SANTA CLARA DE CIUDADELA

En el acto de la bendición y colocación de las primeras piedras de la iglesia y monasterio de Santa Clara, el día 8 de Junio del pasado año 1945, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, anunció el Excmo. Sr. Obispo que en la misma fiesta de este año, 28 de Junio de 1946, se efectuaría la solemne bendición del monasterio ya terminado y el traslado de la comunidad de monjas clarisas. Ingentes dificultades han tenido que superarse para alzar el edificio en tan breve tiempo; mas, gracias a la Providencia divina y con el constante esfuerzo del Rmo. Prelado y la inteligente y abnegada dirección del Ilmo. Sr. Vicario General, la festividad del Sagrado Corazón del año en curso constituye una fecha insigne en la historia diocesana.

El Excmo. Sr. Obispo ha querido dar a la fiesta el máximo esplendor, y ha invitado para la misma a las primeras Autoridades insulares. A las diez de la mañana del expresado día 28 de Junio último ocupan sus siales en la Catedral el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Menorca D. Ricardo Iglesias Navarro, el Ilmo. Sr. Comandante Naval de la Isla Capitán de Navío D. Francisco Núñez Rodríguez, el Sr. Alcalde de Ciudadela D. Juan Gelabert Caules, que ostenta, a más de su propia representación, la del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno D. Manuel Paredes, Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela, Ilmo.

Sr. Comandante Militar de dicha plaza Teniente Coronel D. Pedro Canal, Sr. Ayudante Militar de Marina de Ciudadela Teniente de Navío D. José Alemany, Sr. Juez Comarcal D. Luis Victory, Jefe local de Falange D. José Pons, Delegaciones del Movimiento, Representaciones militares y administrativas, Junta y Consejos Diocesanos de las cuatro Ramas de la Acción Católica y Junta de la obra de Santa Clara. Invitados también por el Rmo. Prelado, asisten el Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Consejo Ordenador de Construcciones Militares Navales en Menorca D. Dámaso Iturríoz, y el prestigioso médico menorquín Doctor D. Francisco Forcada, venido expresamente de Barcelona, y que desde la Liberación ha tenido la ilimitada generosidad de ceder para morada de las clarisas su casa de la calle Calvo Sotelo de esta ciudad.

Desde esta accidental morada han sido conducidas a la Catedral las Rdas. Clarisas, y ocupan la primera fila del lado de la Epístola: M. Angela Marqués, Abadesa; M. Agueda Anglada, Vicaria; M. Querubina Moll, M. Serafina Franco, M. Margarita Jaume y M. Maria de Lourdes Allés, religiosas de coro; Sor Luisa Hernández, religiosa de obediencia, y la Srta. Isabel Pons Coll, postulante.

A las diez quince hace su entrada en la Catedral el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo, revestido de capa magna y rodeado del Ilmo. Cabildo, mientras la Capilla Davidica interpreta el salmo «Dominus regit me», fabordón de Pagella, a 3 voces, con el versículo gregoriano alternante «Virga tua et baculus tuus...», cantado por el Clero y pueblo, lo mismo que la Tercia que sigue inmediatamente.

Acto seguido se inicia la Misa Pontifical propia del día. Asisten a S. E. Rma. los M. Iltres. Sres. Dr. D. Sebastián Juan, Dignidad de Arcipreste; D. Mateo Bosch, Dignidad de Arcediano; Lic. D. Leopoldo Vivern, Penitenciario; D. Juan Jaume, Canonigo, y Lic. D. Juan Florit, Lectoral. Los «Kyries» y «Gloria» son de J. Valdés, a 3 voces, por la Capilla Davidica, alternando Clero y fieles con la «Missa de Angelis»; el «Credo», gregoriano; el salmo «Dixit Dominus», al ofertorio, fabordón de Pe-

rosi, a 4 v. m., con el versículo gregoriano «Juravit Dominus», alternado por el Clero y pueblo; el «Sanctus», «Benedictus» y «Agnus Dei», de Perosi, a 3 voces. Al último Evangelio se canta por todo el pueblo la antigua jaculatoria menorquina «Dolcíssim Cor de Jesús», gran coral de Mas y Serracant.

Terminada la Misa Pontifical, el Excmo. Sr. Obispo, desde la Sede, pronuncia una alocución transmitida por altavoces que permiten seguirla atentamente a los incontables fieles que llenan por completo la nave y las capillas de la Catedral. A continuación entona el Excmo. Sr. Obispo el «Te Deum» de acción de gracias por la feliz conclusión de la obra, cantado fervorosamente por el Clero y fieles. Son las doce en punto del mediodía.

Después de la exposición del Smo. Sacramento, en que oficia el Rmo. Prelado, se reza el prescrito acto de reparación seguido de las letanías del Sdo. Corazón de Jesús. Y enseguida se organiza el cortejo pontifical que ha de conducir procesionalmente a las religiosas clarisas a su nuevo monasterio. Marchan primero los Consejos de las cuatro Ramas de Acción Católica, con sus banderas y guiones respectivos y los de los Centros y Aspirantados de Ciudadela; Junta Diocesana de Acción Católica, Junta de la obra de Santa Clara y representaciones varias; Capilla Davidica de la Catedral, con su pendón; cruz catedralicia; Rdas. monjas clarisas, cada una en medio de dos religiosas de las otras congregaciones existentes en la ciudad: Terciarias Franciscanas, Carmelitas, Hermanas de la Consolación y representaciones de la Compañía de María; Escolanía de la Catedral; Seminario Conciliar; dos Ermitaños en representación de la Comunidad de Monte-Toro; dos Padres Salesianos; Rdo. Clero; Ilmo. Cabildo; Excmo. y Rmo. Sr. Obispo, de pontifical; Autoridades insulares y locales.

Apenas la muchedumbre apiñada ante la Puerta de la Luz divisa a las religiosas clarisas, prorrumpe en espontáneos y entusiastas aplausos y vítores, que continúan durante todo el trayecto. La Escolanía canta el salmo de la unión fraterna, «Ecce quam bonum et quam jucundum», himno de hermandad

que resulta singularmente oportuno en este acto de confraternidad religiosa; el Clero y Seminario alternan con la repetición del primer versículo, y la Escolanía interpreta un faborción de Pagella a tres voces.

La calle de Santa Clara aparece vistosamente engalanada con numerosos pabellones, cuadros del Sdo. Corazón y coronas de flores y mirto. A las doce y treinta desemboca la procesión en la plaza frontera al nuevo monasterio, adornado con incontables gallardetes, y sobre cuya entrada se destaca un antiguo cuadro de Santa Clara en medio de las fechas de la erección y de la reedificación del convento: 1287 y 1946. Se da suelta a numerosas palomas y el entusiasmo de la multitud alcanza su máximo grado al trasponer las clarisas los umbrales de su reedificada morada.

Luego de penetrar en el Convento, el Excmo. Sr. Obispo, dirigiéndose a las monjas clarisas, Clero y Autoridades, dice que señala como padrino de las bendiciones que va a realizar al Ilmo. Sr. D. Mateo Bosch, Vicario General y Dignidad de Arcediano, atendido que es él quien ha llevado el peso de la inmediata y minuciosa colaboración directiva de la obra en todas sus partes y detalles, por lo cual se ha hecho particularmente merecedor del perpetuo agradecimiento de la comunidad de clarisas. Seguidamente empieza S. E. Rma. la bendición del edificio, que hace recorriendo todas las dependencias de la planta baja y del piso, y usando en las aspersiones un manojo de litúrgico hisopo. Luego procede el Rmo. Sr. Obispo a la bendición de la artística imagen del Sagrado Corazón de Jesús que preside el jardín claustral, tallada en piedra de Santa Ponsa (Ferrerías) por el joven escultor Sr. Bagur Arnau. Por último bendice el Prelado la pieza que será habilitada como oratorio de las clarisas mientras dure la construcción de la adjunta iglesia monástica.

Durante estas bendiciones la Capilla Davídica, situada en un ángulo del claustro, interpreta el himno del Congreso Eucarístico Internacional de Madrid, de Ignacio Busca, a 5 y 6 voces, y el «Christus vincit», de Kune, a 5 voces. Los fieles

cantan el «Cor Jesu Sacratissimum» y la antigua jaculatoria menorquina «Dolcissim Cor de Jesús».

Terminada la última bendición, las Autoridades y demás asistentes empiezan a desalojar el edificio. El Clero sale en postrer lugar, y ya junto a la puerta, en presencia de toda la comunidad de clarisas, el Excmo. Sr. Obispo hace entrega a la Rda. Madre Abadesa de la llave del monasterio y del ramo de hisopo usado en las aspersiones. Es la una de la tarde cuando, salido el Sr. Obispo, se cierran las puertas del convento y queda éste en clausura papal.

En la plaza contigua reina gran emoción durante el acto de la entrega, y al cerrarse las puertas se renuevan con el mayor entusiasmo los aplausos y los vivas al Sagrado Corazón de Jesús, a Santa Clara, al Sr. Obispo y al padrino de la obra.

La procesión regresa a la Catedral a los jubilosos acentos del «Magnificat», que reviste una conmovedora oportunidad después del acto realizado: «Fecit potentiam in brachio suo... Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles...» Ante la Puerta de la Luz, el Rmo. Prelado despide a las Autoridades y representaciones, y la procesión sacerdotal penetra en el templo, donde, de rodillas ante el Santísimo Sacramento expuesto, renueva una vez más su gratitud al Señor por los beneficios que viene dispensando a la comunidad de clarisas, llenándola de alegría después de la profanación y destrucción de su morada en los días de la persecución impía.

NOTAS HISTÓRICAS

DEL REAL MONASTERIO DE SANTA CLARA DE CIUDADELA

Erigido por Don Alfonso III de Aragón, que se hallaba en Ciudadela recién terminada la conquista de Menorca, a los 75 años de haberse fundado en Asís la Orden de Santa Clara, es notable por su antigüedad, por las repetidas donaciones reales de su fundador, de Jaime II y Jaime III de Mallorca y Carlos I, Felipe II y Felipe IV de España; por las religiosas insignes en santidad que en él moraron, y por la gran importancia y significación que adquirió en los diversos aspectos religioso, social y popular de la vida de Ciudadela. Por todas estas razones y por ser aquí el único monasterio de clausura, se imponía hacer un esfuerzo para que no desapareciese la venerable institución después de la reciente destrucción del año 1936.

Existe en Menorca escasa documentación relativa a la historia de este antiguo cenobio, a causa principalmente de las penosas vicisitudes por que ha atravesado. No obstante, lo poco que se conserva, más los valiosos datos procedentes de varios archivos extrainsulares, (Corona de Aragón, en Barcelona; Archivo de la Curia Eclesiástica y de la Real Gobernación, de Mallorca...) basta para dar a conocer, siquiera sea en sus líneas generales, los diversos azares del monasterio ciudadelano durante su larga existencia de 659 años. Ponemos aquí sólo algunas notas históricas. Muchas otras recogió el meritísimo investigador Rdo. D. Rafael Bosch Ferrer, Pbro. (q. s. g. h.), profundo conocedor de la historia de nuestro monasterio, quien, aludiendo al buen espíritu de observancia y santidad que en él reinó, solía repetir: «¡Oh, si esas piedras pudiesen hablar!...»

28 febrero 1287: D. Alfonso III de Aragón manda designar una heredad competente en Ciudadela a las Clarisas de Mallorca.

1 marzo 1287: El mismo rey, «en remedio de su alma y de las de sus padres», hace donación de unas casas y de un

huerto en Ciudadela a Sor Inés Riquene y Sor María «Dei Gratia», Clarisas de Mallorca, para que formen convento en nuestra ciudad.

26 enero 1289: El expresado monarca concede a las Clarisas de Ciudadela un predio situado en la zona de Artruix.—Posteriormente se divide en dos fincas, «Lloch de Monjes» y «Ses Monjetes», que la Comunidad, con anterioridad a 1558, cede en enfiteusis, de modo que, conservando el dominio radical y directo, percibe un canon anual de 15 cuarteras de «frument» y 18 libras. (Las leyes desamortizadoras del siglo pasado despojan al monasterio de la propiedad y de las rentas).

9 mayo 1290: D. Alfonso III dispensa a las Clarisas de Ciudadela del pago de diezmos.

1504-1505: Sor Leonor Serra, Abadesa de Santa Clara de Ciudadela, realiza por orden real la reforma del monasterio de la misma Orden en Palma de Mallorca.

20 mayo 1546: Se cierra la bóveda de la capilla de la Purísima de la iglesia de Santa Clara.

9 julio 1558: Saqueo de Ciudadela por los turcos, que martirizan a la Abadesa Sor Agueda Ametller¹ y llevan cautivas a Turquía a las treinta religiosas que formaban la comunidad. De ellas sólo cinco habían sido rescatadas en 1575, diecisiete años después de la desgracia. Sor Catalina Pons, durante el tiempo de su cautiverio no dejó de rezar el Oficio Divino y era su mayor cuidado enseñar los rudimentos de la fe católica a los hijos de sus amos.

Los turcos arrebataron todos los objetos de valor, incendiaron y derribaron monasterio e iglesia. Tan sólo pudieron rescatarse un crucifijo (desaparecido en la última revolución) y un artístico relieve en madera que representa el Nacimiento del Salvador.

¹ Es muy de lamentar que una figura tan venerable como la de la noble y heroica Abadesa haya sido llevada a las páginas de la novela y a las tablas del teatro en obras tan poco edificantes como ayunas de criterio histórico y aun de mérito literario.

Los Jurados designan a Mossén Juanote Martorell, doncel, para que en la ausencia de las religiosas cuide del monasterio.

12 enero 1559: Sor Blanca Mascaró, rescatada del cautiverio, es nombrada Abadesa del monasterio de Ciudadela.

18 noviembre 1575: D. Felipe II concede para las obras de reconstrucción de la iglesia y monasterio el producto de varias subastas en Mallorca y Menorca.

La reconstrucción se hace en varias etapas, sin sujeción a un plan determinado, y dura más de un siglo.

6 noviembre 1606: La penuria del monasterio obliga a la Abadesa Sor Antonia Juaneda a pedir socorros al Paborde Dr. Martí, ya que las religiosas padecen «notoria y extrema necessitat» y hay «periculum extremum in mora».

Noviembre 1636: D. Felipe IV concede al monasterio de Ciudadela el beneficio de un título de Caballero.

13 junio 1746: Benedicto XIV erige en la iglesia de Sta. Clara la Congregación del Sdo. Corazón de Jesús.

4 febrero 1780: Durante la segunda dominación británica de Menorca, fuerzas inglesas violan la clausura del monasterio y reconocen el edificio a pretexto de buscar unos desertores.

8-16 septiembre 1798: Durante el sitio de Ciudadela por los ingleses, las religiosas se refugian en la Torre d'en Lozano («Torra Vella») y otros predios.

28 agosto 1801: Pío VII instituye las Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Clara de Ciudadela.

10 junio 1810: La Santa Sede conmuta varios sufragios y fiestas a que venían obligadas las Clarisas en virtud de ciertos censos.

1816: El Gobierno, de acuerdo con la Santa Sede, da carácter oficial y obligatorio a la escuela de niñas que regentaban desde siglos antes las Clarisas.

2 abril 1837: Por Real Orden se inventarían y suprimen todas las rentas que percibe el Monasterio, y las religiosas quedan sujetas a la asignación de una peseta diaria.

18 septiembre 1860: El Beato Antonio M.^a Claret,

venido a Ciudadela con el séquito de la familia real, celebra Misa y predica en la iglesia de Santa Clara, visita el monasterio y dirige una plática a la comunidad.

1877: El Obispo de Menorca Dr. Mercader, da varias disposiciones de restricción de clausura y disciplina regular, prohíbe también a las Clarisas dar clase a las niñas.

22 julio 1936: Los rojos violan la clausura papal y expulsan del monasterio a la comunidad: nueve religiosas de coro, cuatro de obediencia y una novicia.—Durante todo el tiempo de la dominación impía, las Clarisas están dispersas y habitan en casas de parientes o de familias amigas. Disfrutan del inestimable privilegio de la reserva del Smo. Sacramento, y algunas de ellas realizan notable apostolado eucarístico en medio de las más difíciles circunstancias.

12 agosto 1936: Profanación y saqueo de la iglesia de Santa Clara por los rojos. En la sesión de la Comisión Gestora de Ciudadela celebrada el mismo día, «el compañero Sastre propone, con vistas a la colocación obrera, el urgente derribo del convento de Santa Clara... La Comisión Gestora acuerda por unanimidad proceder al derribo de dicho convento».

31 agosto 1936: Empiezan las obras de demolición del monasterio e iglesia.

23 enero 1937: La Comisión Gestora ha invertido en la demolición la cantidad de 42.205'10 ptas.

17 febrero 1937: Van gastadas en el derribo 49 mil 027'50 ptas.

10 agosto 1939: Las Clarisas reanudan la vida de comunidad en la casa de la calle Calvo Sotelo n.º 47, cedida generosamente en uso ilimitado por su propietario el Doctor D. Francisco Forcada Gelabert.

3 diciembre 1943: El Rdm. Prelado, en su Visita Pastoral a las Rdas. Clarisas, les anuncia su propósito de una pronta reedificación del monasterio e iglesia en el mismo lugar donado en 1287 por Don Alfonso III de Aragón.

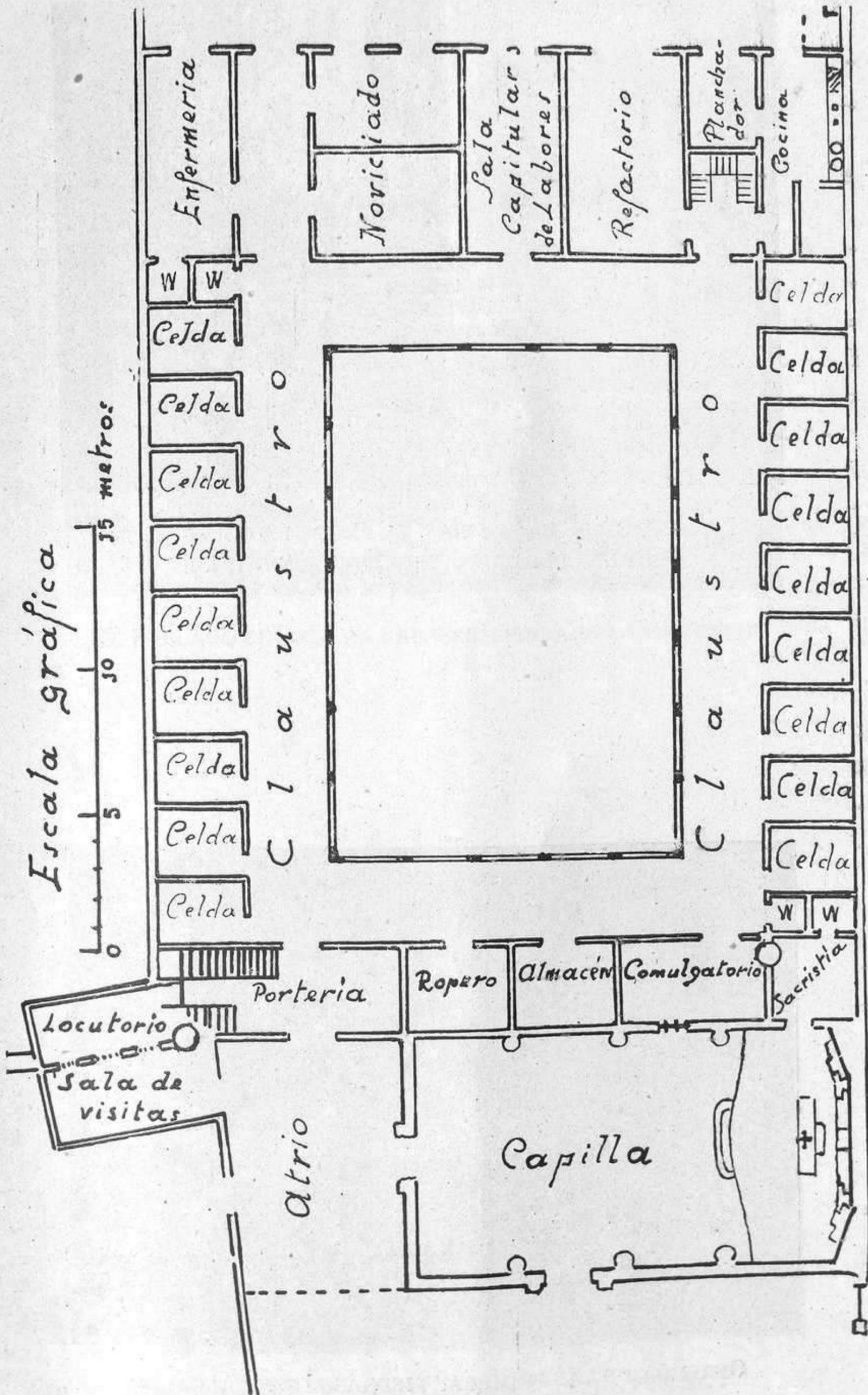
24 diciembre 1943: El Rdm. Prelado publica una

Carta Pastoral invitando a los fieles a ayudar a la reedificación del convento.—En consideración a la inagnitud de la obra y previsión de la escasez de recursos que aquí podían colectarse, en noviembre de 1943 S. E. Rdma. había acudido a la Dirección General de Regiones Devastadas, la cual contestó, en 3 de Diciembre, no ser posible atender a su demanda. Después de varias otras gestiones hechas infructuosamente ante el Gobierno, en 22 de noviembre de 1944 pidió y obtuvo una audiencia del Jefe de Estado para exponerle directamente el caso excepcional de nuestro convento; quien trasmitió con recomendación la súplica del Prelado a la misma Dirección General; ésta, empero, confirmó la imposibilidad de prestar ayuda. En vista de todo, el Prelado, acorde siempre con la Comunidad, decidió emprender la obra, vendiéndose parte del terreno y abriendo suscripción popular, de la que se iba dando cuenta en una hoja mensual titulada «Santa Clara».—He aquí el estado de cuentas. ENTRADAS: Solares vendidos a particulares y Salesianos, 220.000; Ayuntamiento, por parcela cedida para alineación de calles, 50.000; Suscripción semanal, 24.500; Donativos y aportaciones, 126 500; Total, 421 000. SALIDAS: Gastado en la obra 493.758.—BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1946: Salidas, 493.758; Entradas, 421.000; Déficit, 72.758 ptas.

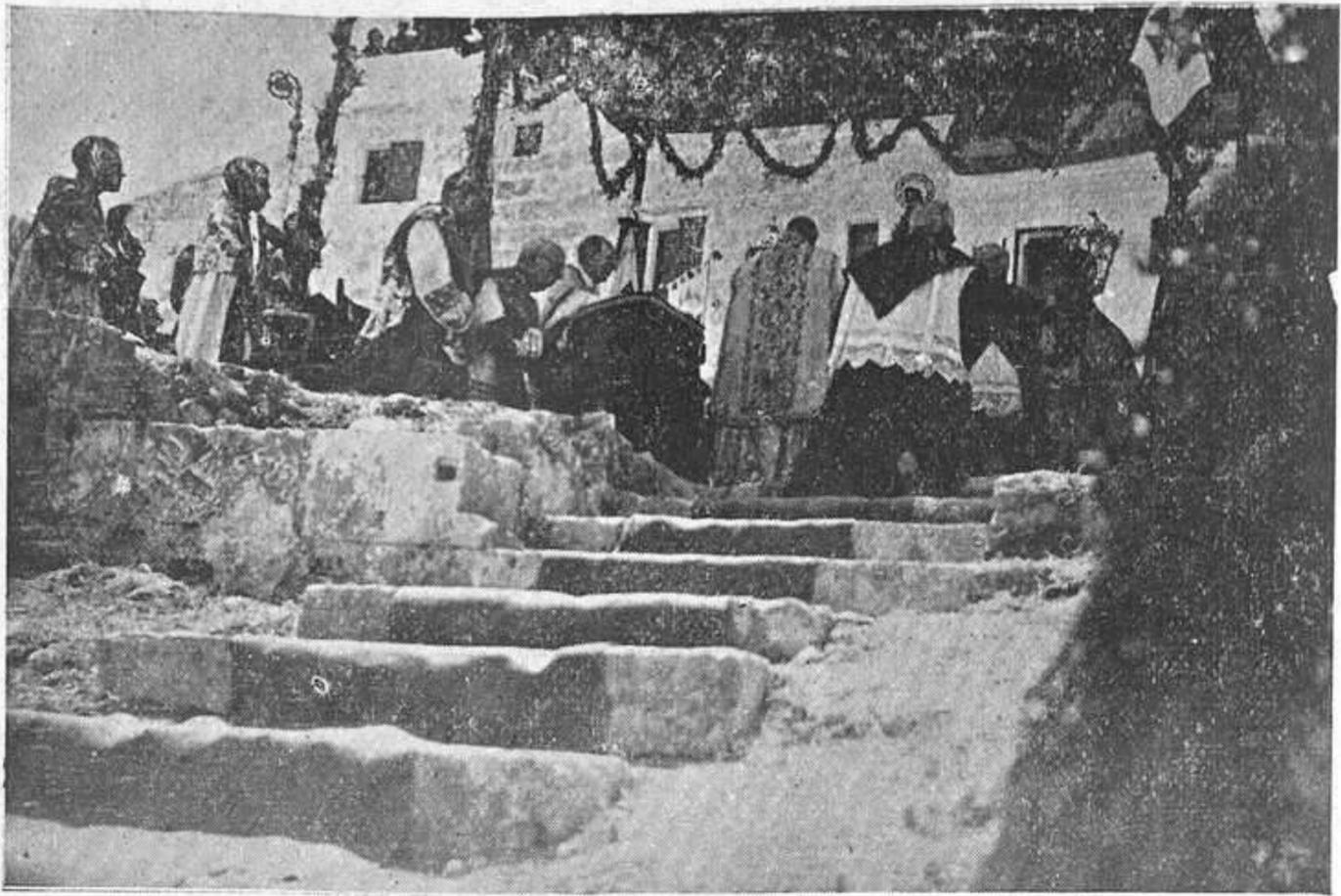
La planta del anteproyecto, que publicamos encabezando la serie de grabados, es incompleta y ha sido modificada. En medio de los corredores del claustro está el jardín con cuatro parterres, en cuyo centro se levanta la estatua del Sdo. Corazón; en un ángulo del mismo se halla el cementerio coincidiendo con la cripta del antiguo. El huerto, que tampoco aparece en el grabado, mide 30 x 25 m. En el piso del ala transversal entre la huerta y el jardín sobre la parte del edificio lindante con el mismo hay el edificio del noviciado con ochos celdas para novicias y su maestra, más dos salas para labores, todo ello a piso de la terraza que circuye lo restante del convento.

En el tomo V de este Boletín, año 1943, página 155 se publicó la primera Carta Pastoral invitando a la reedificación del monasterio. A continuación de ella pueden verse varias ilustraciones del antiguo convento y algunas vistas del lugar, después del asolamiento.

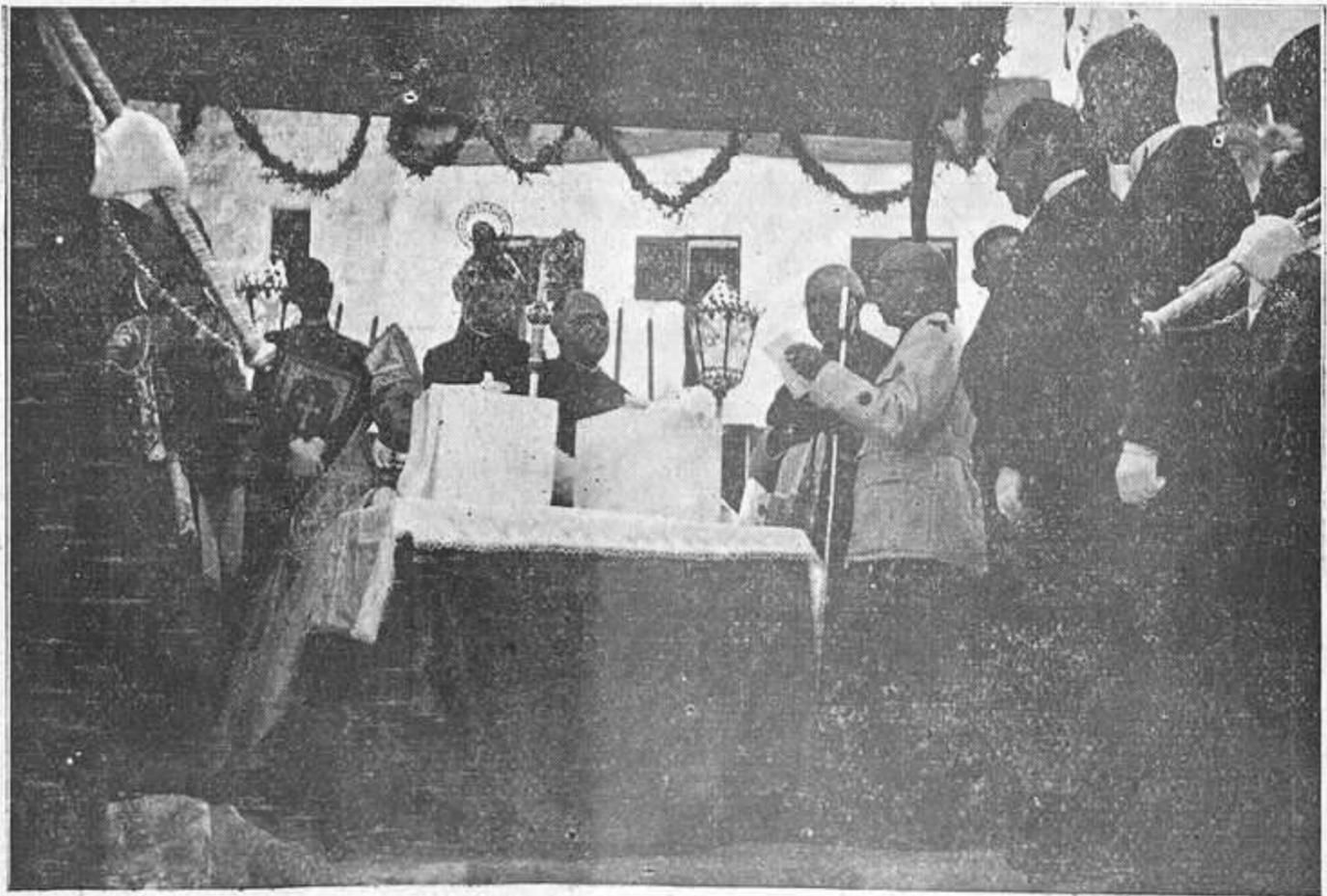
Huerta de 30 x 25 m.



ANTEPROYECTO DE LA PLANTA DEL NUEVO CONVENTO E IGLESIA.



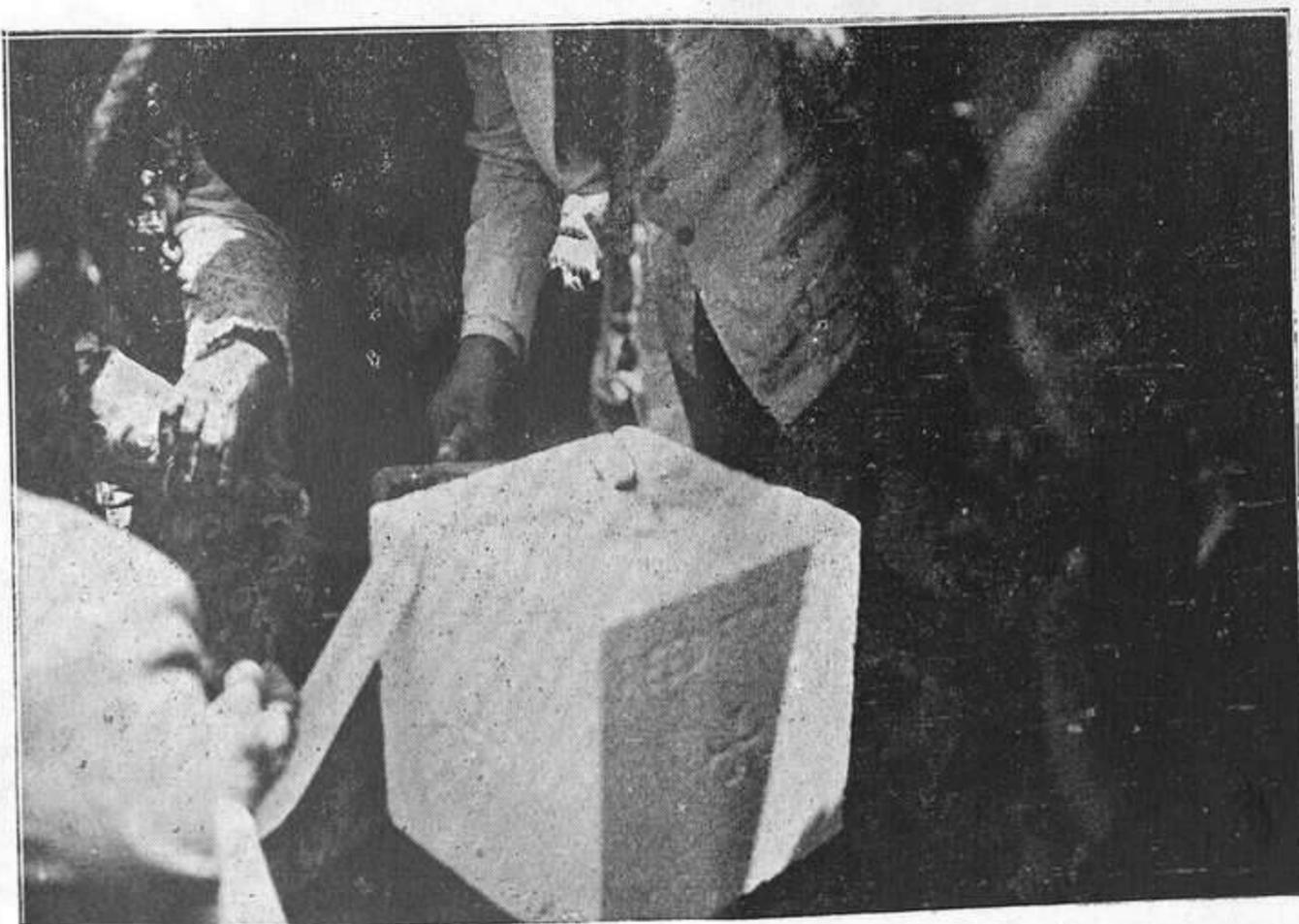
LA MISA SOBRE LAS RUINAS, EL DÍA DE LA COLOCACIÓN
DE LAS PRIMERAS PIEDRAS (8 JUNIO 1945).



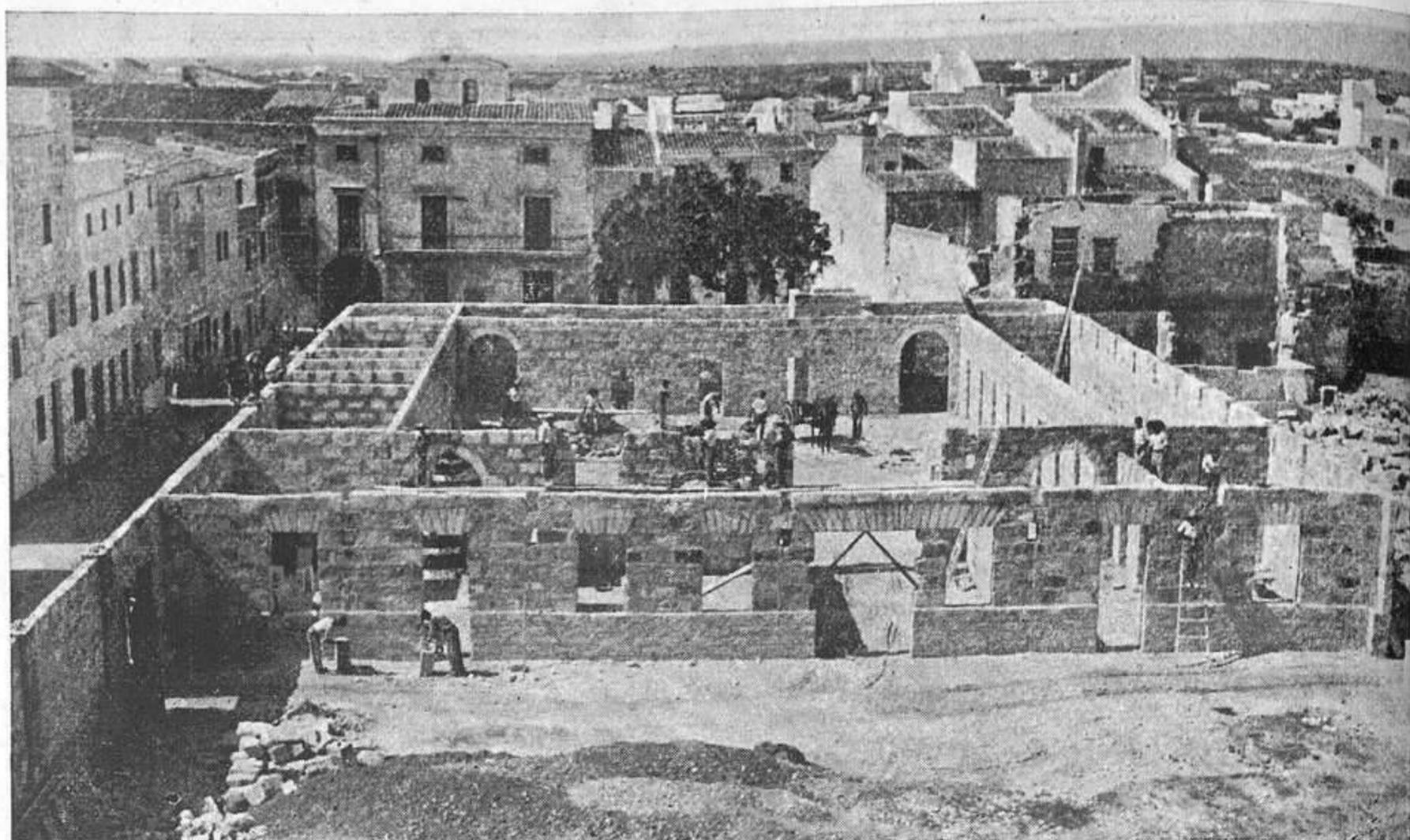
OFRENDA DE LAS PRIMERAS PIEDRAS POR EL ALCALDE.



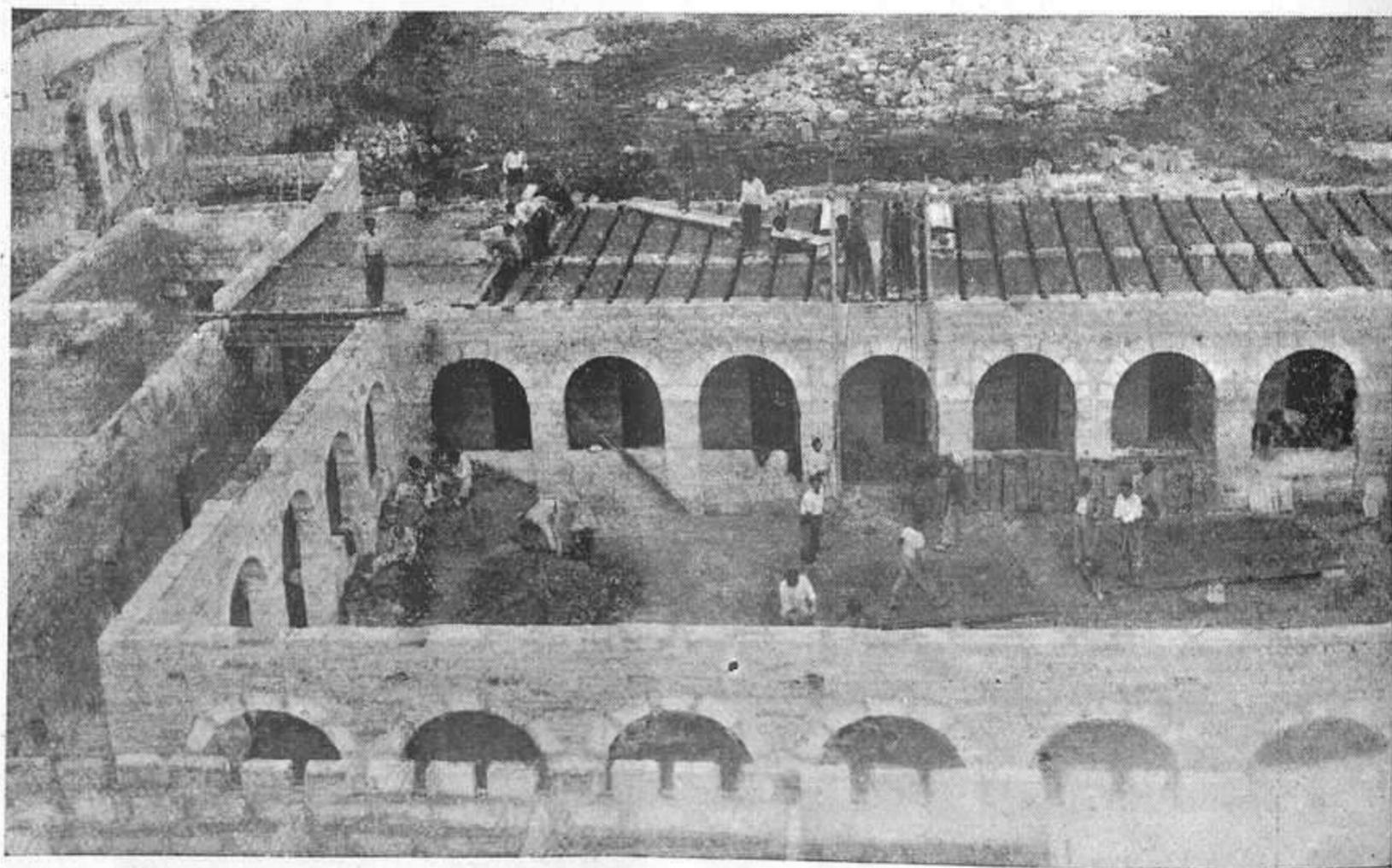
EL PRELADO COLOCA LA PRIMERA PIEDRA DEL CONVENTO.



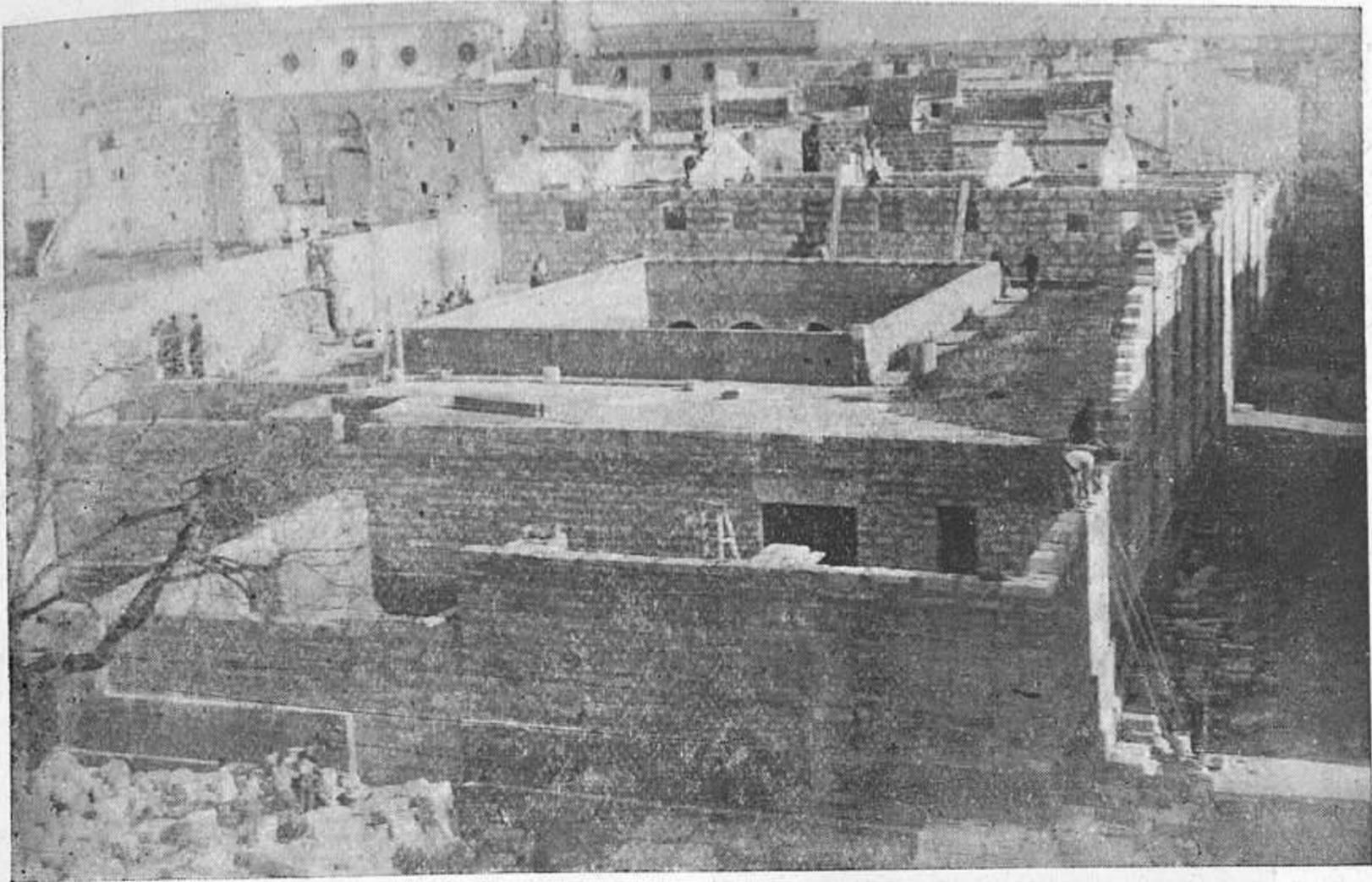
COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA IGLESIA, POR EL PRELADO.



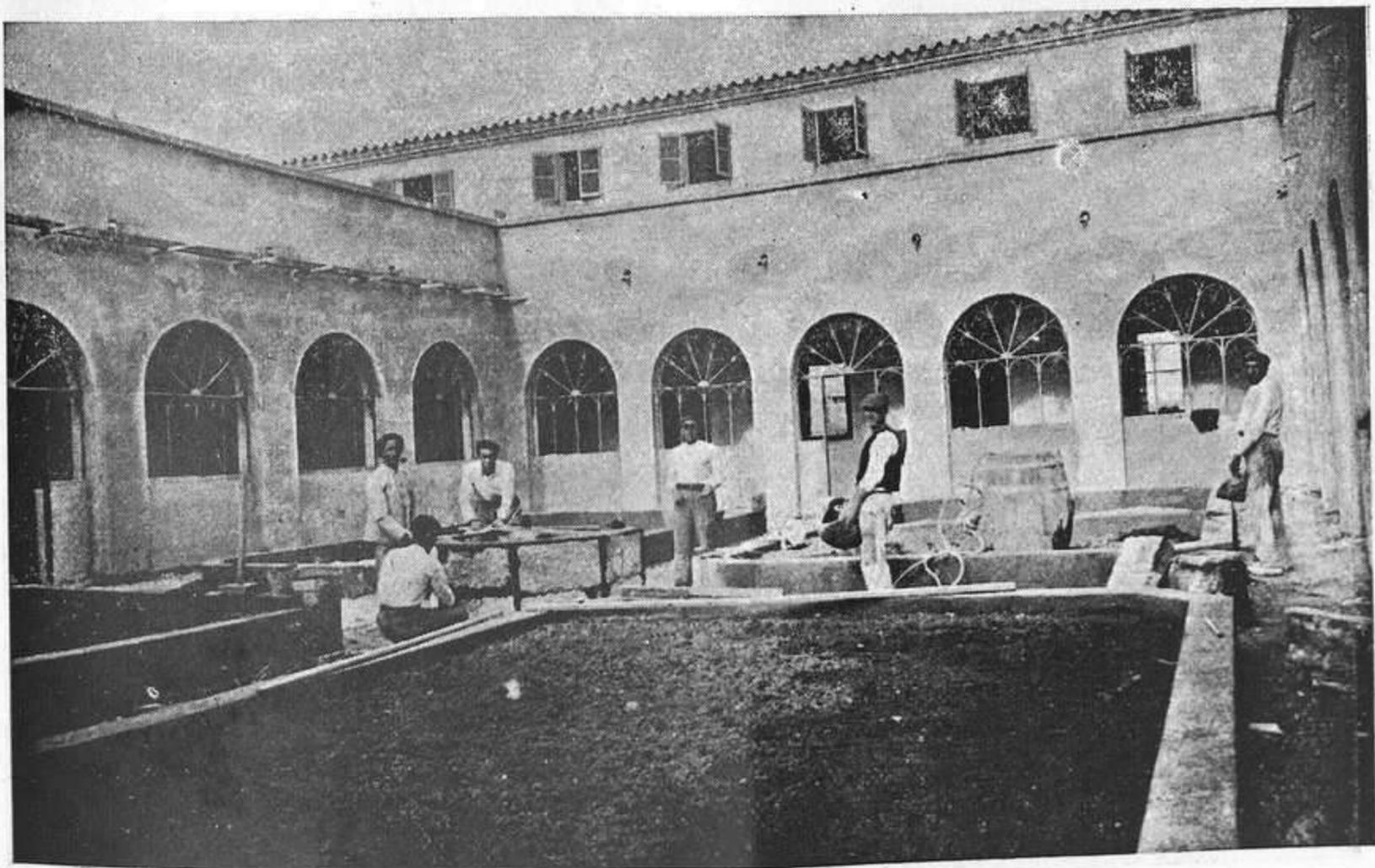
LAS OBRAS EN 18 DE SEPTIEMBRE, TERCER MES DE LA REEDIFICACIÓN.



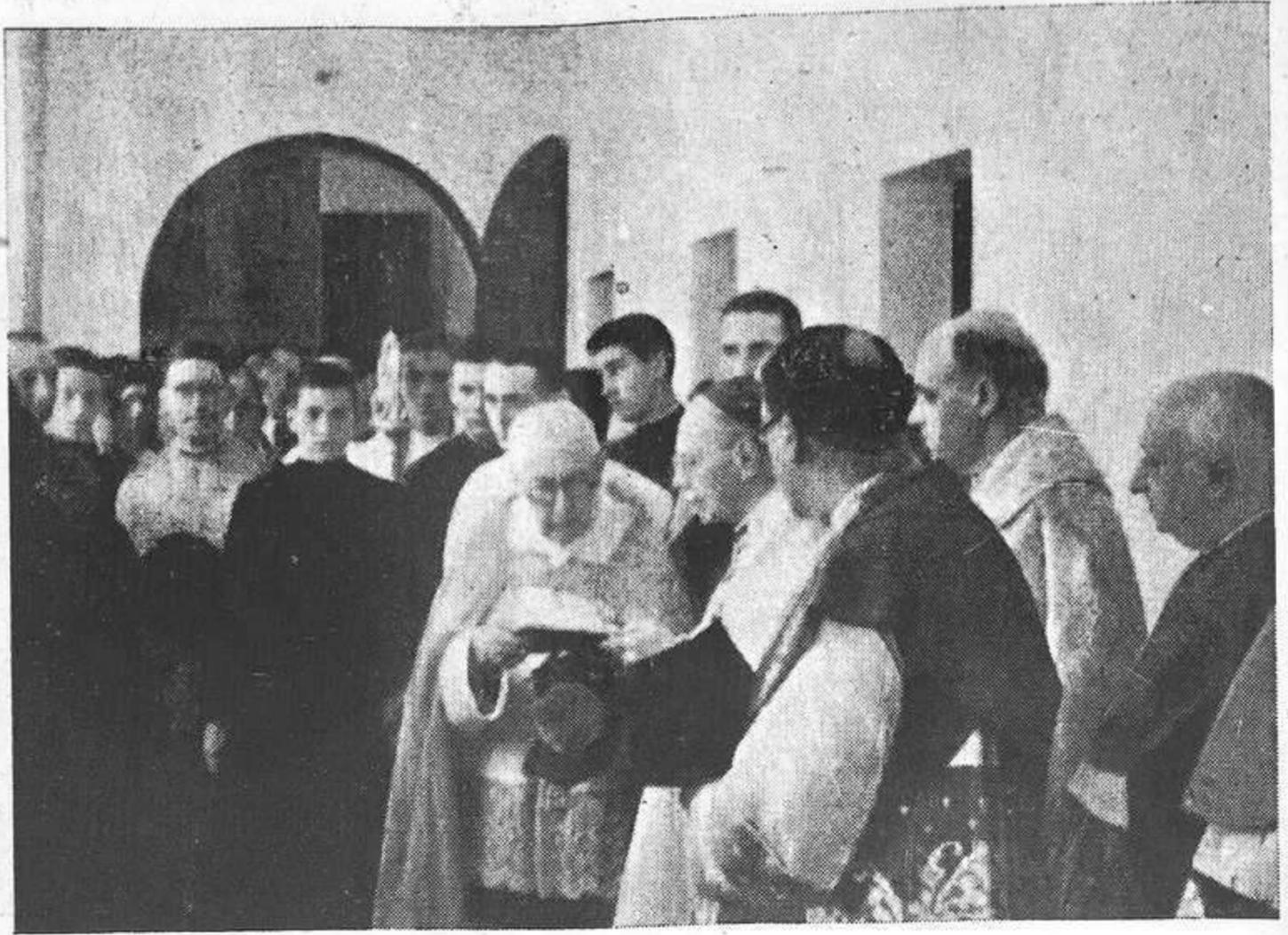
VISTA TOMADA DÍA 29 DE NOVIEMBRE.



VISTA TOMADA DIA 31 DE DICIEMBRE.



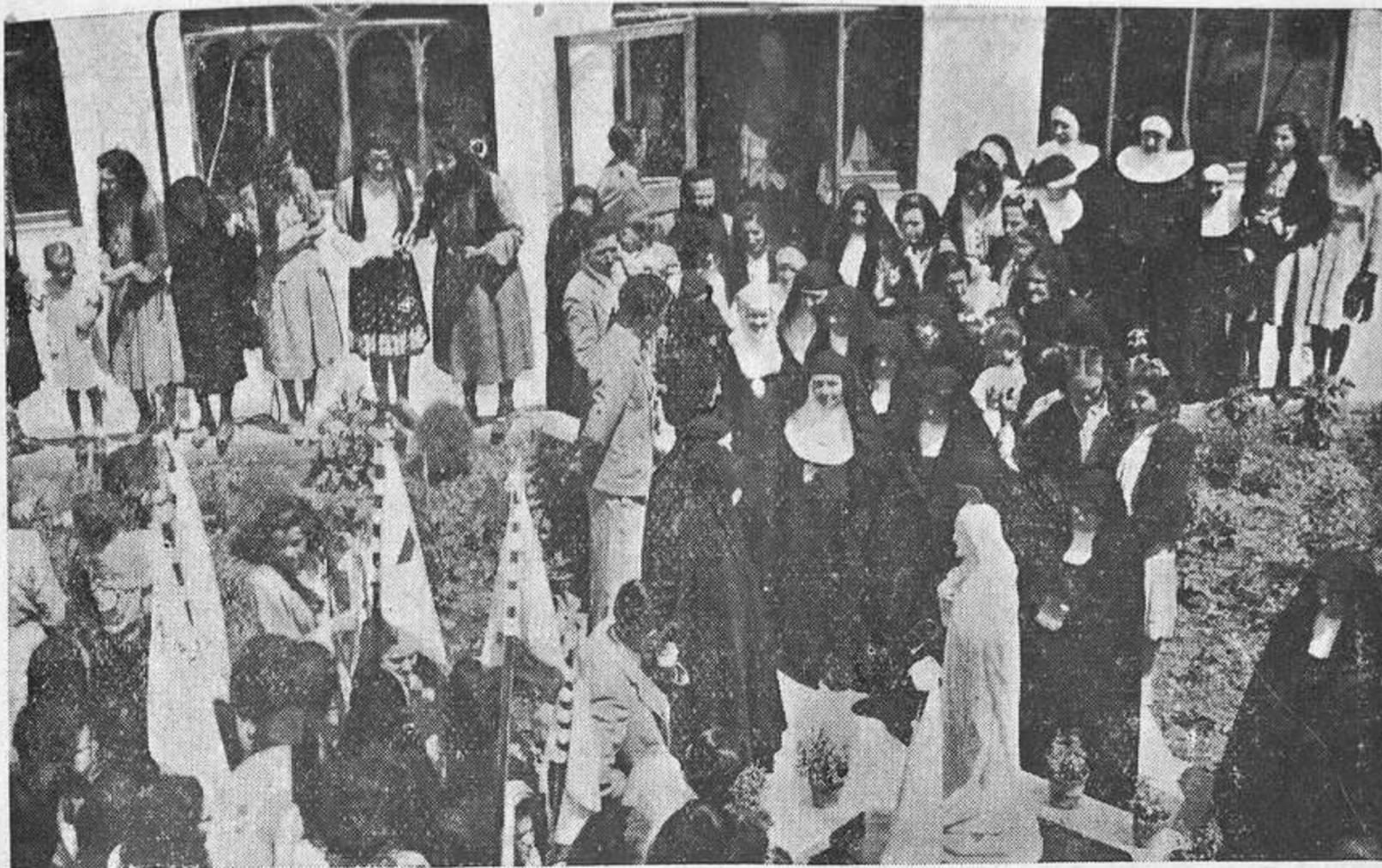
LAS OBRAS EN 15 DE ABRIL, DIEZ MESES DESPUÉS DE COMENZADAS.



BENDICIÓN DEL CLAUSTRO.



BENDICIÓN DE LAS TERRAZAS.



LAS RELIGIOSAS Y REPRESENTACIONES DE A. C. ESPERANDO EN EL JARDIN LA BENDICIÓN DE LA IMAGEN DEL SDO. CORAZÓN.



EL OBISPO BENDICE LA IMAGEN DEL S. C.



EL OBISPO ENTREGA A LA ABADESA LAS LLAVES Y EL HISOPO DE LA BENDICIÓN.



LLEGANDO PROCESIONALMENTE AL CONVENTO.



LA PROCESIÓN Y AUTORIDADES REGRESANDO A LA CATEDRAL DESPUÉS DE LA INAUGURACIÓN.